

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 3 DE
MARZO DE 2.016**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Marco Antonio Navas Arcos

CONCEJALES:

D. Jesús Mateos Serrano

D. Antonio Amador Muñoz

D^a M^a Agustina López de Lerma Muñoz

D. Rafael Abad Rioja

D. Ángel Abad Muñoz

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas veinticuatro minutos del día tres de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten excusando su presencia D^a Josefa Rodríguez Rodríguez. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Ordinaria de cuatro de febrero de 2016 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- INFORME DE PREVISIÓN DE TESORERÍA PARA 2016

Por parte del Sr. Secretario y Tesorero se expone el informe de previsión de tesorería, expuesto en la Comisión de Hacienda.

El Pleno se da por enterado

3.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REFINANCIACIÓN DE LA DEUDA DEL PRÉSTAMO DE PAGO A PROVEEDORES

El Sr. Secretario informa sobre la Providencia de Alcaldía para refinarciar la operación de préstamo a largo plazo de pago a proveedores.

Aún siendo competencia de la Alcaldía, el Sr. Alcalde expone esta cuestión al Pleno para su conocimiento y alegaciones, dejando clara su postura a favor dado que las ofertas previas han sido favorables y que los tipos de interés bancarios cada vez están más bajos. Logrando tener siempre, además, una tesorería importante para hacer frente a cualquier imprevisto

El Pleno se da por enterado y expresan su acuerdo los siguientes concejales, además del Alcalde, D. Jesús Mateos Serrano, D. Antonio Amador Muñoz y D^a María Agustina López de Lerma Muñoz. Por otro lado exponen su disconformidad, alegando que hay tesorería suficiente para amortizar el préstamo en su totalidad, D. Rafael Abad Rioja y D. Ángel Abad Muñoz.

El Sr. Alcalde expresa que volverá a informar al Pleno de las ofertas que se presenten y la que se acepte finalmente.

4.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ADHESIÓN A LA LÍNEA DE CRÉDITO DE ANTICIPO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO

Por parte del Sr. Secretario se informa de que la Consejería de Empleo ha ofrecido la posibilidad de obtener una línea de crédito en concepto de anticipo para la financiación del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha, con las condiciones económicas siguientes:

- Tipo de interés 0,00%
- Plazo máximo línea de financiación 12 meses.
- Amortización al vencimiento o cobro de la subvención.
- Comisión de apertura 0,00%
- Comisión de cancelación 0,00%
- Comisión de disponibilidad 0,00%

La Junta de Comunidades ha firmado este acuerdo con las siguientes entidades financieras: Caja Rural Castilla La Mancha, Liberbank, Globalcaja y Caixabank.

El Pleno acuerda solicitar esta posibilidad a las entidades financieras radicadas en la localidad.

5.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de febrero de 2016.

ESCRITOS

ESCRITO DE LA COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Se procede a dar lectura del escrito de la Cooperativa Nuestra Señora del Rosario contestando al escrito de Alcaldía en el que se solicitaba la donación de las tinajas para colocarlas en el paseo de la entrada de la carretera de Valdepeñas. La respuesta a la solicitud ha sido la plena colaboración de la Cooperativa por lo que el Alcalde propone que se reconozca y se agradezca la donación de la cooperativa, y por unanimidad se aprueban los siguientes puntos

PRIMERO: Dar las gracias a la Cooperativa Nuestra Señora del Rosario por la donación de las tinajas que se colocarán en el paseo de la entrada de la carretera de Valdepeñas.

SEGUNDO: Colaborar con el conocimiento de nuestra cooperativa y nuestros vinos, colocando un mural en la misma entrada dando a conocer la donación de las tinajas por nuestra cooperativa.

6.-APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

7.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

No hubo

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 20: 47 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE